

1938

D/936.

Buenos Aires, abril 14 de 1936.

El Presidente del Consejo Nacional de Educación, en la fecha,
Resuelve:

Modificar la resolución de 31 de enero ppdo, (Circular n.º 12), en el sentido de que, en ausencia del jefe de la División Compras de la Dirección Administrativa, en su carácter de presidente de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la presidencia será ejercida por los funcionarios determinados en el artículo 15.º del Reglamento respectivo es decir, el Director Administrativo o Contador General, según el caso.

Comuníquese por circular, insértese en el Libro de Resoluciones Generales, anótese en Comisión de Digesto, Estadística, El Monitor de la Educación Común, Comisión Asesora de Adjudicaciones, y Dirección Administrativa, fecho, archívese -
Fdo. Fco. - Alf. de Laferrere. -

9330

D/936.

Buenos Aires, abril 21/936.

El Presidente del Consejo Nacional de Educación, en la fecha,
Resuelve:

n.º Disponer, a los efectos de la mejor fiscalización del movimiento de fondos por la Dirección Administrativa, que los jefes de Oficina depositen en el Banco de la Nación Argentina, dentro de las 24 horas de haberlas reci-